

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4094

Tres ediciones

Madrid, Sábado 26 Octubre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

La tarde parlamentaria

Política interior y exterior

Como nada hay en este mundo absolutamente bueno ni malo, de la discusión a la antigua española que han enredado los señores izquierdistas, servidos por don Santiago Alba, se ha obtenido cierto fruto.

El presidente del Consejo tuvo ocasión de desmentir, contestando al señor Prieto, especies que han ido tomando cuerpo, con relación a nuestra actuación interna nacional.

También el ministro de Instrucción pudo desmentir otras, relacionadas con las mismas cuestiones, y que pugnarían con la Constitución, siendo muy conveniente y justo deshacer la calumnia de que existirían negociaciones que no han existido. Hubo también ayer tarde algo que estimamos muy importante, y es la declaración franca y descarnada del ministro de Fomento respecto del problema catalán.

Afirmó que ese es asunto que es preciso afrontar y resolver pronto en toda su integridad; que ellos, los regionalistas, no formarán en ningún Gobierno que no incluya esto en su programa. Pero al mismo tiempo, hizo rotunda declaración de españolismo, afirmando que todo lo que se ventila es cuestión de nombre, y que lo de las delegaciones no pasa de que sea el Gobierno central o la Mancomunidad quien administre una carretera.

Añadió que hay gentes que se empeñan en convertirlos en separatistas, y que eso no lo conseguirán nunca.

En este camino de amor a la región, junto con el amor a España, se puede seguir a los regionalistas, se puede discutir con ellos y se pueden encontrar fórmulas que satisfagan a todos los intereses y a todos los sentimientos.

Creemos que hasta ahora no se había establecido claridad tanta en una cuestión que se presentaba demasiado espinosa por no mirarla en este sentido.

Es muy importante, por lo tanto, lo dicho ayer en la Cámara popular.

También lo fué y mucho lo expresado por el conde de Romanones, y el asentimiento del señor Maura, en lo relativo a la política internacional.

Dijo: «Como declaración definitiva he redactado una sola cuartilla.

España debe tener puestos sus ojos en los Estados Unidos y estar atenta al curso de sus gestiones y de las orientaciones.

Debemos estar atentos a las consecuencias económicas y sociales de la guerra. Esto es lo que debe preocupar a los hombres de Estado españoles, porque es lo que se impondrá con mayor fuerza que todas las voluntades, y es muy superior que todas esas otras rencillas de política menuda que tanto dan que hablar y que escribir.

Las consecuencias económicas y sociales de la guerra se está viendo que serán grandes y profundas. Los Poderes están cambiando radicalmente; la lucha comercial será tremenda, y el país que no se aperceba para ella y para la transformación, padecerá gravísimos trastornos, porque lo que no haga suave y metódicamente, sin duda se lo harán súbita y violentamente.

No se perdió la tarde en cuanto a definiciones. ¡Ojalá los oídos no sean sordos y vengan todos a la realidad práctica que es menester para salvar a España de los peligros que la acechan, más grandes que los que ha sorteado hasta ahora.

LA CUARTILLA DEL CONDE

El conde de Romanones, al terminar su discurso, facilitó a los periodistas la siguiente nota: «España debe tener puestos sus ojos preferentemente en América, en los Estados Unidos. Debe recoger las sugerencias que desde allí se han lanzado a todos los pueblos del mundo. Debe estar propicia a reconocer que en aquellas palabras está el único camino para afirmar una paz duradera entre los pueblos para conservar la libertad de los mismos, sobre la base de la justicia y el derecho, y para poner a salvo el alto interés y la misión histórica de nuestra Patria.

Debemos estar apercebidos para hacer frente a todas las complicaciones de orden económico, político y social que han de seguir a la guerra, que sólo se podrán prevenir con eficacia tomanlo resueltamente, desde luego y sin cavilaciones, la actitud que es consecuencia de la situación geográfica de España y de los imperativos de orden moral que sobre ella pesan.»

Notas de la costa

Cádiz 25.—Ha llegado a este puerto, procedente de Larache, el vapor «Delfín». Trae a bordo varios jefes, oficiales y soldados de diversos Cuerpos y muy escaso pasaje.

Del «Delfín» ha sido desembarcada una mujer atacada de gripe.

Procedente de Gijón llegó también el «Sartástegub», con cargamento para la Trastatlántica.

Algunos tripulantes también vienen atacados de gripe.

ALMERÍA 25.—El mar ha arrojado a la playa en el cabo Gata cinco cadáveres, que se supone sean de los pescadores del laúd «San Antonio», que naufragó el día 12.

Ha entrado de arribada forzosa el pailebot «Centelia», que se dirigió a la Habana con cargamento de tejas.

Trae fuertes averías, por habérsele abierto una vía de agua y caído a bordo varias chispas eléctricas.

CLASES PASIVAS

La reversión

Bien dicen que en la vejez se reproduce y redivive, digámoslo así, el hombre de los primeros años, pues a medida que la reflexión o atención intelectual interior y exterior del hombre disminuye, reaparece en su lugar, y la substituye, la función de la sensibilidad, y así se observa que, en la clase de jubilados, los «emeriti» del tiempo de Roma, todas sus manifestaciones, hasta las de carácter más transcendental, se reducen a lamentaciones, como si, vueltos a la edad infantil, polarizada por el juez inocente de esa edad, no supieran hacer otra cosa sino quejarse, sin discurrir más allá de su situación ni prever contingencias o repeticiones del daño quejado.

Ese es el proceso y la historia de todas las manifestaciones de los retirados, reducidas a ellas a gritos del alma, a quejarse cuando les duele una ofensa o una herida, sin prevenir tener en cuenta que para evitar hay que prevenir, y para prevenir es preciso colocar en un plano de la vida adonde no les alcancen los tiros de los que pueden perjudicarles en sus intereses.

Los jubilados o retirados se quejan, y con sobrada razón, de lo subido del descuento, de lo elevado de la cédula; es decir, que cual tierno infante que no corrige sus impresiones, manifiesta irreflexivamente lo desagradable de sus impresiones, pero no discurre modificar su situación colocándola en su personalidad fuera de un terreno tan abonado a la vejez y al abanico.

Nosotros creemos, si fuéramos ministros de Hacienda, en lo que a recibir a las Comisiones gestoras y representativas de los empleados, respondería nos a la formulación de sus pretensiones: «Dignificad vuestras peticiones.» Es decir, no vengáis pidiendo rebajas de un descuento que ya sé que es injustificado, puesto que lo establece la ley de Presupuestos contra lo prometido y decretado a raíz de la incautación del Montepío, pero pedid, no para vosotros, sino para la Nación, y entonces se os concederá lo que pidiérais, y, por añadidura, se os ayudará económicamente en vuestra situación; no pidáis el hueso, sino el fero, y se os darán las dos cosas.

Y es extraño que los retirados no hayan pensado en dignificar su situación, embarazándola con las necesidades de la Nación, procurando pasar a la esca de reserva, para, en estado de disponibilidad, poder ser útiles a la Patria un día, y aun poder prestar de ordinario servicios voluntariamente en todos los centros militares, en destinos sedentarios y burocráticos.

Si la experiencia ha de servir de algo, creamos han pasado años para hacer comprender a los retirados que, si no cambian de situación ni modifican su actitud, no esperen conseguir sino promesas que no se cumplirán y halagos que nada cuestan.

No es conveniente petrificarse en la indecisión y en la inacción, como moro hipnotizado por el Korán de su religión; es preciso moverse y evolucionar en este proceso activo de las ideas y de los hechos modernos, que imponen la concentración de fuerzas y la dirección de todas las energías humanas a la felicidad y al bienestar general de la sociedad.

A. P. R.

Organización

Dispuesto por Real decreto de 7 de Marzo último quede integrada la octava región con las provincias de Asturias y León, y dado el carácter esencialmente industrial de Asturias, con manifiesta ventaja para que la Comisión investigadora de industrias radique en ella, con preferencia a cualquier punto de Galicia, se dispone que la Comisión investigadora de la octava región tenga su residencia oficial en la plaza de Oviedo, facilitándosele por la Fábrica de armas los elementos necesarios, así como los gastos de escritorio y otros que se originen, previa la aprobación de los presupuestos correspondientes, siendo los traslados de oficinas y documentación por ferrocarril y cuenta del Estado.

Centro general de Pasivos de España

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo martes, 29 del actual, a las cuatro de la tarde, para lectura de cuentas del tercer trimestre y tratar de asuntos de gran interés para la colectividad.

El robo del Museo

Puede decirse que están ya terminadas las diligencias para el esclarecimiento de los responsables del escandaloso robo de las joyas del Delfín, cometido en el Museo de Pinturas.

El juez especial, señor Ruz, tiene ya casi ultimado el sumario, y muy en breve lo entregará al fiscal de la Audiencia, para que emita su calificación.

Han sido recuperadas casi todas las joyas sustrahdas por Rafael Caba, y que no fueron destruidas por éste.

La diplomacia y las armas En los campos de batalla

Sigue el avance de los aliados

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 25.—Durante la noche hemos rechazado en el frente del Oise dos tentativas alemanas al Este del canal, entre Longchamps y Noyal.

En el frente del Serre y del Souche, actividad de artillería y de ametralladoras.

Esta mañana, nuestras tropas han vuelto a ejercer presión sobre el enemigo al Este de Sissonne.

Los alemanes han intentado dos golpes de mano entre el Selve y Nicy-le-Comte, sin obtener ningún resultado.

Al Este de Rethel, una operación bien conducida nos ha permitido apoderarnos de los pueblos de Ambly y Fleury, entre el canal y el Aisne, a pesar de la detensa tenaz de los alemanes.

Hemos hecho un centenar de prisioneros, entre los cuales hay varios oficiales, y capturado cierto número de ametralladoras.

Las patrullas que operan al Norte de Olizy trajeron 20 prisioneros.

PARIS 25.—Entre el Oise y el Serre, han continuado los ataques franceses con éxito. Las tropas francesas han acentuado sus progresos al Norte de Viller-le-Sec y se han apoderado de la granja Ferrières. Entre Viller-le-Sec y la granja Ferrières han conquistado centros fuertemente organizados.

Hasta ahora van señalados 800 prisioneros alemanes.

En el frente del Serre, los franceses han logrado atravesar el río entre Crecy y Mortiers y establecerse en la orilla Norte en más de un kilómetro.

Al Este del Souche, los franceses alcanzaron, tras violentos combates, serias ventajas. Han llevado sus líneas hasta las inmediaciones de la granja Canchont, al Este de Vesle-et-Canchont y de Pierrepont, habiendo quedado estos dos pueblos en su poder.

La batalla ha tenido caracteres de extraordinaria violencia entre Sissonne y Chateau Porcin.

Por la mañana, las tropas francesas, apoyadas por carros de asalto, atacaron las fortificaciones organizadas alemanas.

En la izquierda, los franceses han conseguido progresar en los bosques de las proximidades de la carretera de Sissonne a La Seive.

Hacia el Este, han conquistado Le Petit-Saint-Quintin, y han llegado a la carretera que une este pueblo a Bassogne Recouvrance.

Los lindeiros meridionales de esta última localidad y de la aldea de Recouvrance han quedado en su poder.

En la derecha han logrado éstos penetrar en las posiciones alemanas, a lo largo de la carretera de Condeles Herpy y en la cota 145.

Los franceses se han establecido en el Molino de Erpy.

En toda esta región, la resistencia de los alemanes ha sido encarnizada.

Los franceses han hecho más de 2.000 prisioneros y capturado nueve cañones y numerosas ametralladoras.

Al Este de Rethel, han completado sus éxitos en la región de Ambly-Drevry, habiendo hecho 105 prisioneros, seis de los cuales son oficiales, entre los que hay un jefe de batallón.

Comunicado alemán

NAUEN 25.—Continúan las luchas en la cuenca del Lys.

El enemigo, que penetró al Sudoeste de Deinze, fué rechazado y nos apoderamos de una parte de la cabeza de puente que habíase corrido más allá del Lys.

Al Este de Sotemes y de Le Cateau los ingleses continuaron extendiendo sus ataques hasta el Escalda.

Dichos ataques se malograron al Este del arroyo de Escallon.

Los dirigidos contra Le Quesnoy penetraron hasta la línea férrea situada al Noroeste y al Oeste de Le Quesnoy.

Se malograron intentos enemigos al querer avanzar al Oeste de Le Quesnoy.

El enemigo logró poner pie en Bois-du-Nord y en Fontaine-au-Bois.

Los ataques lanzados ayer por el enemigo le proporcionaron solamente una ganancia de unos 800 a 1.000 metros.

A orillas del Oise y del Serre y al Oeste del Aisne, combates de artillería.

A orillas del Oise se malograron avances enemigos.

Entre el Oise y el Serre rechazamos ataques franceses.

En ambas orillas del Mosa, los americanos lanzaron ataques que fueron rechazados.

Comunicado inglés

PARIS 25.—Esta mañana continuaron nuestras tropas el avance en el frente de batalla.

Al Sur del Escalda hemos tomado Sepmerios Querenga y hemos llegado hasta la línea del ferrocarril de Quesnoy a Valenciennes, y luego al Noroeste de Quesnoy hasta el Este de Maing.

Por la tarde hemos rechazado varios contraataques.

Durante los combates del 23 y del 24 en el frente del Sambre al Escalda, el primero, el tercero y el cuarto ejércitos británicos hicieron 9.000 prisioneros y tomaron 150 cañones.

Al Norte de Valenciennes hemos arrojado a las retaguardias enemigas de los pueblos de Bruille y Buridon.

Comunicado americano

PARIS 25.—En el frente de Verdun la batalla ha continuado con gran violencia.

Al Este del Mosa nuestras tropas ampliaron sus importantes ganancias al Sur de la carretera de Consery a Danviller, ocupando por completo el bosque Dormans.

Hoy contraatacó el enemigo repetidas veces en el frente que va del bosque Dormans al bosque Detroyes; todos sus ataques fueron rechazados con extraordinarias pérdidas.

Solamente en el bosque Belou consiguió hacer retroceder ligeramente nuestra línea, después de tres asaltos que habían fracasado.

El cuarto ataque nos obligó a retirarnos de la parte oriental del bosque.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Al Oeste del Mosa nuestras tropas han avanzado, a pesar de la resuelta resistencia opuesta por el enemigo, en las laderas Noroeste de Grand Pré, habiendo penetrado en la parte meridional del bosque de Borgoña.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Al Oeste del Mosa nuestras tropas han avanzado, a pesar de la resuelta resistencia opuesta por el enemigo, en las laderas Noroeste de Grand Pré, habiendo penetrado en la parte meridional del bosque de Borgoña.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Al Oeste del Mosa nuestras tropas han avanzado, a pesar de la resuelta resistencia opuesta por el enemigo, en las laderas Noroeste de Grand Pré, habiendo penetrado en la parte meridional del bosque de Borgoña.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Al Oeste del Mosa nuestras tropas han avanzado, a pesar de la resuelta resistencia opuesta por el enemigo, en las laderas Noroeste de Grand Pré, habiendo penetrado en la parte meridional del bosque de Borgoña.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Al Oeste del Mosa nuestras tropas han avanzado, a pesar de la resuelta resistencia opuesta por el enemigo, en las laderas Noroeste de Grand Pré, habiendo penetrado en la parte meridional del bosque de Borgoña.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Al Oeste del Mosa nuestras tropas han avanzado, a pesar de la resuelta resistencia opuesta por el enemigo, en las laderas Noroeste de Grand Pré, habiendo penetrado en la parte meridional del bosque de Borgoña.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Al Oeste del Mosa nuestras tropas han avanzado, a pesar de la resuelta resistencia opuesta por el enemigo, en las laderas Noroeste de Grand Pré, habiendo penetrado en la parte meridional del bosque de Borgoña.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Al Oeste del Mosa nuestras tropas han avanzado, a pesar de la resuelta resistencia opuesta por el enemigo, en las laderas Noroeste de Grand Pré, habiendo penetrado en la parte meridional del bosque de Borgoña.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Al Oeste del Mosa nuestras tropas han avanzado, a pesar de la resuelta resistencia opuesta por el enemigo, en las laderas Noroeste de Grand Pré, habiendo penetrado en la parte meridional del bosque de Borgoña.

Las fuerzas enemigas que intentaron penetrar en nuestras posiciones al Nordeste del bosque Belleu fueron rechazadas.

Grave situación de los Imperios centrales

Vivas a la revolución en Berlín

LONDRES 25.—Comunican de Amsterdam que Liebknecht ha experimentado un gran cambio por efecto de los sufrimientos que ha padecido durante los dos años de cautividad. Saló de la estación en coche descubierto. La muchedumbre le besaba las manos y le aclamaba.

En el Budapestera, el coche tuvo que pararse, y Liebknecht hizo un discurso, que terminó gritando: «¡Viva la Internacional! ¡Viva la revolución! ¡Abajo Scheidemann!»

La muchedumbre trató de acercarse al palacio del Reichstag, pero lo impidió la Policía.—(Radio.)

Huelga en las fábricas Kaupp

AMSTERDAM 25.—Según noticias de origen alemán, se han declarado nuevamente en huelga los obreros de las fábricas Krupp.

El mando militar lo ejercerá el Gobierno

NAUEN 25.—Dice la Prensa alemana que mañana le serán entregadas al Reichstag las nuevas modificaciones de la Constitución, las cuales representan un nuevo arraigamiento de la nueva forma de gobierno.

Aseguran que se tratará de aquellos párrafos en los cuales se basaba el mando militar supremo del Emperador, siendo aquél entregado en lo futuro al Gobierno.

Una proclama de Hindenburg

BERNA 24.—El mariscal Hindenburg acaba de dirigir al Ejército la siguiente orden del día: «Los acontecimientos políticos de estos últimos días han producido sobre el Ejército, y muy especialmente sobre los oficiales y suboficiales, una profunda impresión.

Es de mi deber sostener al Gobierno instituido por Su Majestad, y apruebo, pues, la oferta de paz.

El Ejército alemán tiene esa superioridad sobre los demás, y es que jamás él ni los oficiales han hecho política.

Debemos sujetarnos fuertemente a este principio. Creo que la confianza que se me ha concedido en los días felices se afirmará aún ahora.»

El partido conservador alemán no acepta la nota de Wilson

NAUEN 25.—El partido conservador alemán del Reichstag entregó ayer al canciller imperial la siguiente resolución:

«En la nota de Wilson, que acaba de publicarse, se exige la capitulación incondicional, el destronamiento del Emperador y la despedida de nuestros jefes militares y la completa sumisión a una paz de violencia.

Se quiere deshonrar y hacer impotente a Alemania para destruirla después.

La aceptación de estas condiciones le entregaría a todo alemán, por generaciones, a una esclavitud política y económica.

El Occidente y el Sur de Alemania son amenazados directamente; el suelo alemán, cada granja y cada taller, estarían a la merced de una arbitrariedad enemiga, y nuestras mujeres e hijos sufrirían las violencias de huestes bárbaras llenas de odio.

Es esto lo que quieren el pueblo alemán y el Ejército mientras nuestras tropas pisan suelo enemigo? Un pueblo que, sin ser vencido, se someta a condiciones vergonzosas, pierde el honor y las energías para siempre. El honor alemán exige que el Gobierno rechace semejante insinuación. La seguridad del Imperio pide que el pueblo alemán sea llamado para la última lucha.

Ni el Ejército ni el pueblo tienen el deseo de quebrantar, por orden de nuestros enemigos, la fidelidad para con el Emperador y el Rey. Aun vive en ellos la decisión y energía de oponer la más extrema resistencia a un enemigo que exige una sumisión incondicional.»

En Austria-Hungría

Sublevación militar

BASEL 25.—Comunican de Budapest que durante el discurso de Karoly en la Cámara, entregaron al orador un telegrama anunciándole que los soldados croatas del 79 de infantería habían penetrado en el cuartel de Honved, en Fiume, y habían desarmado a los soldados.

Los edificios públicos están ocupados por los sublevados.

Las autoridades estaban prisioneras y el Gobierno reclamaba se le mandasen socorros. La sesión fué inmediatamente interrumpida.

Numerosos diputados se reunieron en los salones ministeriales pidiendo la dimisión inmediata del Gobierno.

El conde de Apponyi y el conde Andrássy intervinieron en el mismo sentido.—Radio.

Dimisión del Gabinete

BUDAPEST 25.—El presidente del Consejo de ministros, Welenik, ha entregado la dimisión de todo el Gabinete, la cual fué aceptada por el Monarca. El Rey e confió a Welenik la prosecución del despacho de los asuntos hasta el nombramiento del nuevo Gobierno.

El Rey aceptó, además, la dimisión del ministro de Negocios extranjeros, conde de Burian, y nombró para dicho cargo al conde Julius de Andrássy.

Austria no ha firmado el armisticio

NAUEN 25.—Berlín: La Embajada austro-húngara comunica que es pura invención la noticia, aquí propagada, de que Austria-Hungría haya concertado un armisticio.

Proxima contestación

BERNA 25.—El corresponsal en Viena de la Gaceta de Francfort dice que la contestación austro-alemana a Wilson será expedida muy pronto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Cádiz y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos atlánticos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

55 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 6a

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada		SECURSALES BARCELONA : Méndez Núñez, 7 :: Teléfono 3.901 ::		BURGOS : Vitoria, 18 :: Teléfono 150 ::	
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)					
MADRID Teléfono 3.194			Salón del Prado, 6		

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telefónica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 687

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares; después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxims, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Plasencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Surik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos; para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 15.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Sk. nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 3.200 toneladas y 17.000 caballos; «Domitio», buque de combate de 16.350 toneladas y 16.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Albatros», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 12.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en los Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 12.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta 1918, se han construido 70 bu-

EJERCITO ARMADA

Organos de opion militar

BARCELONA, 8, DEP. APARTADO DE CORREOS, 154

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 1 año 1,50
Provincia, 1 trimestre 5,00
Extremadura, 2 años 49,00

TARIFA DE EMPLACIOS

1.ª plaza línea, tipo 7. 0,20
2.ª plaza línea 0,25
3.ª plaza industrial 0,75
4.ª plaza, comunicada 1,50
5.ª plaza, entre otras informaciones 2,00

5 céntimos número; 5 céntimos
Teléfono, 878

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del 25 de Octubre de 1918
 Bajo la presidencia del señor Grolzard, se abre la sesión a las cuatro men's diez.

Ruegos y preguntas
 El marqués de Cortina habla de las fiestas que hay próximas, por lo que, y teniendo en cuenta la semana parlamentaria, los presupuestos tendrán que discutirse muy deprisa si es que han de estar dispuestos para la fecha que marca la ley, y ruega al Gobierno que no se demore la discusión de los presupuestos.

El ministro de la Gobernación le contesta, en nombre del Gobierno, diciendo que esto se halla dispuesto a traer, en cuanto sea posible, a la Cámara los presupuestos.

El marqués de Mochales se adhiere al ruego del marqués de Cortina.

El ministro de la Gobernación dice que ya sabe el marqués de Mochales lo que ha contestado al marqués de Cortina.

El marqués de Mochales rectifica.

El ministro de la Gobernación rectifica nuevamente.

El señor Besteiro habla del caso de los concejales socialistas, pidiendo se traiga a la Cámara el expediente.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor Romeo.

El señor Cambó reanuda su discurso. Explica por qué propuso que se suspendieran las reuniones del Consejo, diciendo que como el señor Alba estaba dimitido y eso suponía la dimisión del Gabinete, y el monarca estaba enfermo, justificaba la propuesta.

Pedí también que no se celebrase Consejo por algo que publicó *El Liberal* y que suponía agravio para el señor Maura, que tan bien se ha portado.

No tiene S. S., señor Alba, autoridad para decir que este Gobierno no ha hecho nada, pues eso no se remedia sino actuando, como podía hacerlo, mayormente con la libertad de iniciativa de que todos han disfrutado.

Continúa el análisis de los problemas regionales. Critica la fórmula federalista de Pí, que se cuidaba más de la fórmula legislativa que de las realidades vivas.

Aspiramos, pues, a una intensa civilización y progreso, que no hemos de restar de nadie, sino sacar de nuestras propias fuerzas.

Creemos que España es una cosa viva y no queremos convertirla en una federación en que sólo tenga de común las facultades políticas. Hoy las corrientes del mundo nos llevan a regímenes de autonomía.

No se podrá prescindir nunca de ciertas funciones centrales de carácter socialista del llamado intervencionismo del Estado, del cual nunca se podrá prescindir. Afirma que la aplicación de la misma fórmula política a Flandes, a Cuba, a Marruecos, nos condujo a los fatales resultados conocidos. Dice que no logrará nadie, atribuyéndoles el carácter de separatistas, que pierdan afinidad a la política general. (Risas.)

El piso de los regionalistas por el Poder no será infructuoso, pues nuestra actuación habrá sido acertada o desastrosa, pero patriótica y sin otra inspiración que el interés general.

Terminado el compromiso de honor que nos tiene atados a este banco, no podremos continuar si no se declara previamente por el Gobierno que sea que está dispuesto a afrontar el problema catalán, dando satisfacción a nuestros ideales autonomistas.

España necesita tener una política internacional, y ha sido una desdicha, probablemente inevitable, el no haberla tenido.

Nuestra política internacional se halla insuperablemente expresada en el discurso del señor Maura en Beranga, que yo suscribo en toda su integridad.

Esta opinión la ha expresado claramente a los señores Dato y conde de Romanones cuando la requirieron; al Rey la primera vez que me llamó a consulta, y en los Consejos de ministros.

Contra mi convicción, hemos continuado en el Gobierno, porque la crisis que se producía ha de ser grave y amplia, pues no se ha de resolver entre pocas personas, sino entre muchas.

Este Gobierno se encuentra en la situación de tener la vida contada, pero ello sirve para que la opinión piense en el momento trascendental que se presentará al terminar el año, y para que las Cortes se percaten de las facultades extraordinarias que esta circunstancia les otorga. (Muy bien.)

El señor conde de Romanones comienza diciendo que el señor Alba, al aludirle en su discurso, le ha dado, si no puñaladas, alfilerazos, que a veces duelen tanto como las puñaladas.

Rechaza la suposición de que ansiara ocupar la cartera de Instrucción.

Fui ministro de Instrucción en 1901 y en 1910, y el volver a serlo en estas circunstancias no representa ciertamente un adelanto en mi carrera. (Risas.)

Dice que ha tenido la fortuna de resolver el problema de los maestros en forma que ha satisfecho a todos, incluso a los ideales del señor Alba; pero se han ahorrado siete millones. (Risas.)

Definió mi criterio desde que la guerra se inició, y le ratifiqué al abandonar en cierta ocasión el Gobierno.

He sostenido que España no debía abandonar la política iniciada con los Tratados de 1904 y a 1906 y seguida del pacto de Cartagena. Ahora, después de afirmar mi simpatía por los aliados, afirmé que España no podía salir de la neutralidad, porque no había la corriente de opinión necesaria.

He de declarar que en los dieciocho meses que fui presidente del Consejo no recibí indicación alguna para que España saliera de la neutralidad.

En 31 de Enero de 1917 se recibió la notificación de Alemania de que iba a proseguir la guerra submarina, sin previo aviso, y el 6 de Febrero dirigimos una nota rechazando esta resolución.

Vi entonces interrumpida la vida de España, y afirmé en Consejo de ministros la necesidad de protestar con algo más que con notas, sin que ello representara salir de la neutralidad.

No hubo unanimidad de pareceres, y atacado después en forma como jamás lo fué hombre público, presenté la dimisión en Abril de 1917.

Concediendo transcendencia a aquella crisis, creí oportuno dejar escrita mi opinión, y lo hice en una nota que presenté a S. M. el Rey.

Salí del Gobierno acompañado de pocos amigos, habiendo perdido la jefatura de un gran partido, y en situación política que dejó a consideración de todos.

No estoy arrepenido, y hoy me ratifico en cuanto dije en esa nota.

Entré en este Gobierno con la integridad de mis convicciones, y en todo momento las he defendido en el seno del Gobierno con el mayor entusiasmo.

Continuaré en el Gobierno hasta cumplir el compromiso contraído, pero ni un minuto más.

El señor Alba dice que después de las declaraciones de varios ministros, el país se preguntará qué clase de Gobierno hay en el banco azul, y el Parlamento se encontrará con que falta base para discutir con el Gobierno. (Grandes rumores.)

Después de hablar varios ministros exponiendo opiniones contradictorias, no estamos en condiciones de deliberar, y puede haber asuntos como el de política internacional, que

no consentan la espera que vosotros estimáis indispensable.

El señor presidente del Consejo dice que para él la hora de la sinceridad no ha llegado ahora, sino que sonó desde el momento en que fué emitido por vez primera.

No puedo admitir el deseo del señor Alba de aperturar que en su salida del Gobierno hubiera algo que no fuera su libérrima voluntad.

De aquellas cuatro cláusulas, la primordial, la ineludible, era la formación de un presupuesto.

Si, como dice el señor Alba, no hemos hecho nada, diremos que no habremos podido, que nuestra voluntad ha sido grande, y que en todo momento no hemos tenido otra preocupación que el interés público.

Cuando el señor Alba nos enumeró la serie de proyectos de que el día siguiente nos daría copia, no encontré en los ministros la más pequeña dificultad.

Estando todos los ministros conformes en la necesidad de mejorar la situación económica de los maestros, hubo divergencia en lo relativo a la cuantía, y mostrándose el señor Alba irreductible, anunció la dimisión.

Cuanto yo pasaba aún en la posibilidad de conciliar las opiniones, me encontré con que los periódicos hacían pública la dimisión del señor Alba, y éste no se recataba de exteriorizar sus censuras a los demás ministros.

De palabra y por escrito traté reiteradamente de disuadir al señor Alba de sus propósitos de dimitir, y he de declarar el cargo del señor Alba de que yo no hice nada por evitar la crisis.

Yo le dije al Rey que mi compromiso estaba cancelado, pues a ningún ministro, después de salir uno de los que constituían el Gobierno, se se podía exigir la continuación.

Hemos renovado nuestro compromiso, y estamos aquí para evitar el conflicto de un cambio de Gobierno a estas alturas y sin presupuesto.

La crisis que yo plantearé en cuanto se aprueben los presupuestos, será verdaderamente extraordinaria, y todos los españoles deben prevenirse para actuar en ella.

A España no le conviene que estemos aquí mucho tiempo; pues lo que le interesa es tener un Gobierno que no vea ante sí las limitaciones que nosotros, contra nuestra voluntad, venimos. Por ello, lo problemas que hay de resolverse deben plantearse cuanto antes, para que procuremos solución, con el concurso de las Cortes y la opinión.

El señor Alba extraña que el señor Maura haya dicho que el orador no presentó ni un solo proyecto pedagógico, pues en el mes de Abril ya tuvo el señor Maura en su poder uno de esos proyectos.

Sigue exponiendo la amargura que le produjo el que, cuando presentó la reforma de plantillas del Magisterio, después que el señor Cambó se opuso a ellas, el señor Maura dijese: «¿Y qué hacemos con los curules?». Yo le contesté que con los curules se haría lo que hubiera que hacer; pero que era materia concordable, y no libre como la de los maestros. Aquello me convenció de que el señor Maura era opuesto a la reforma de plantillas, y que mi dimisión era inevitable.

Insiste en que el Parlamento no puede deliberar sobre nada, si no existe una ponencia de Gobierno, y que si hubiéramos de definir nuestro criterio internacional, no bastaría con que, asomándonos por el Pirineo, dijéramos: «Esperad, señores, que estamos votando un presupuesto».

El señor presidente del Consejo dice que, cuando el señor Alba dió cuenta en Consejo de sus proyectos, le prometió enviarle el detalle y articulado; pero no lo cumplió, sin duda porque esperaba a ver si se aprobaba la reforma de plantillas del Magisterio.

He de rechazar el que se pretenda hacer creer que este clerical no ha querido que haya más cultura en España y que se mejore la situación de los maestros.

Al comienzo de la vida del Gobierno me comunicó S. S. un proyecto de autonomía universitaria, y dije a S. S., sobre él, que quería mucha más autonomía universitaria que el señor Alba.

Nos expuso S. S. en un Consejo una serie de proyectos, y quedamos esperándonos. Escribí a S. S. pidiéndoselos, y no me los mandó. Lo más importante de los presupuestos son los ingresos.

Ya están aquí los proyectos más importantes, y una enfermedad ha impedido al ministro de Hacienda terminar la obra.

El señor Prieto interviene en el debate, y por los conceptos que con arreglo a su situación en la política va exponiendo, promueve varios escándalos que difícilmente logra cortar la presidencia. Es llamado repetidas veces al orden.

El presidente del Consejo repite lo que expuso la otra tarde respecto a la incautación de los buques alemanes, sin llegar a un acuerdo con Alemania respecto al concepto de la posesión. Cuando de estas cosas se trata no sois oposición, todos sois españoles.

Afirma que se ha protestado por los hundimientos, y dice: «¿Queráis que después de tres años de hundimientos, no nos poseionáramos de los barcos?»

El señor Pedregal protesta de que se trate de ocultar las cuestiones al país, diciendo luego que la opinión no asiste al Gobierno.

Dice que la neutralidad equidistante entre los beligerantes es bajar al cero absoluto.

El hubiese deseado una neutralidad que permitiese acompañar con el espíritu a algún bando.

No concibe las relaciones amistosas con Alemania después de los torpedeamientos.

Queda en el uso de la palabra para el martes.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Casa Ayuntamiento

LA SESION DE AYER
 Da comienzo a las once, bajo la presidencia del señor Silveira.

Las medidas sanitarias
 Antes de entrar en el despacho de oficio se da lectura a una comunicación del Laboratorio municipal, participando los trabajos llevados a efecto con motivo de la epidemia actual.

El señor Franco Rodríguez hace un caloroso elogio de la obra realizada por nuestro Laboratorio; refiriéndose a las medidas adoptadas, estima inútiles su mayoría, principalmente las que se adoptan en las estaciones; insiste en que se debe atender al problema de las substancias, pues la resistencia orgánica es un factor importante en toda epidemia.

Contesta el alcalde, manifestando que gran parte de las medidas adoptadas tienden, principalmente, a tranquilizar al vecindario.

Intervienen, exponiendo diversos aspectos de la cuestión, los señores marqués de Villabragima, Cortés Munera, Tato, Arribas, De Blas, Crespo, Saornil y Barranco, reconociéndose unánimemente la notable labor del doctor Chicote y personal a sus órdenes.

El señor Silveira expone también las medidas contra la epidemia variolosa a que aludió un concejal, solicitando autorización para ultimar el arrendamiento de un local en la calle del Comandante Fortea, que pudiera ser utilizado en su día como hospital de epidemias.

La reversión de los tranvías
 El señor Osorio dice que, antes de entrar en el orden del día, conviene tratar un importante asunto que no admite demora, por estar pendiente de solución en la Cámara popular; se refiere al proyecto de unificación y ampliación de término para la reversión al Municipio de las líneas tranviarias y rebaja de tarifas. Hace historia del asunto, diciendo que, a su juicio, no tiene explicación el acuerdo municipal de 1915, accediendo a la unificación del plazo de reversión de las líneas, pues con pretexto de la rebaja de tarifas, cosa con la que todo el mundo está conforme, se pretende regalar una millonada a las Empresas, puesto que dos de las líneas que han de revertir al Concejo en plazo muy breve, la de Estaciones y Mercados, Norte, son de las más productivas. El ministro de Fomento, dice, se encuentra con un expediente a resolver, en el cual figura la aprobación por el Municipio madrileño, de la unificación, en el plazo de las reversiones; precisa, por tanto, un nuevo acuerdo municipal revocatorio del anterior, pues, de lo contrario, al aprobarse la ley pendiente en el Parlamento, y en la que se consigna un artículo adicional haciendo firme el acuerdo, los Municipios que aceptaron dicha unificación, no tendríamos más remedio que pasar por las horcas caudinas; termina solicitando se apruebe lo siguiente:

- 1.º Dejar sin efecto el acuerdo municipal de 22 de Octubre de 1915.
 - 2.º Interesar del Parlamento y del Gobierno que al legislar sobre esta materia se dignen tomar en cuenta estas aspiraciones:
- a) Que puedan los Ayuntamientos imponer libremente arbitrarios a las explotaciones tranviarias, por ocupación de la vía pública o por cualquier otro concepto, dando a ese precepto legal efectos retroactivos para que puedan quedar sin efecto cualesquiera modificaciones de esa libertad a que los Ayuntamientos se hubieran comprometido.
- b) Que puedan los Ayuntamientos revocar las concesiones de tranvías, indemnizando previamente a la Empresa concesionaria, como dispone, a favor del Gobierno, el art. 9.º de la ley de 16 de Julio de 1864, declarada en vigor por la de 14 de Agosto de 1865. Esta indemnización se regirá por la ley de Expropiación forzosa.
- c) El Gobierno ejercerá por sí mismo o transmitirá a los Ayuntamientos la facultad reconocida en el art. 49 de la ley de Ferrocarriles de 1877, de revisar las tarifas de cinco en cinco años e imponer las rebajas que juzgue oportunas, sin necesidad de que se promulgue para ello una ley, pero manteniendo las garantías que dicho artículo establece.
- d) Durante los diez últimos años de una concesión tranviaria, los Ayuntamientos tendrán derecho a establecer una intervención en la línea, a fin de asegurar la efectividad de la reversión y conocer el funcionamiento de la línea en sí misma y en relación con las demás que con ella integran una misma red.
- El alcalde solicita la opinión de todas las representaciones del Concejo, sin perjuicio de tratar el asunto en una sesión extraordinaria próxima.
- El marqués de Villabragima se muestra de acuerdo con la propuesta, aunque recabando la prioridad de la iniciativa; hace constar que él es partidario de la rebaja, pero sin confundirla con la prórroga de la reversión, y termina pidiendo que las representaciones municipales informen en el seno de la Comisión parlamentaria.
- El señor Noguera, en nombre de la minoría republicana, se muestra conforme con lo dicho por el señor Osorio; lo propio hacen los señores Franco y De Blas en nombre de sus minorías respectivas. El señor Silveira se felicita de la actitud del Concejo, proponiendo se celebre mañana, a las cuatro, una sesión extraordinaria, para tratar y resolver con amplitud esta cuestión, aprobándose por unanimidad.
- Quedan sobre la mesa los asuntos que ofrecían alguna discusión, aprobándose los restantes.

La cuestión del pan
 Intenta hacer uso de la palabra el concejal señor García Cernuda para discutir un dictamen sobre la rebaja y nuevo peso del pan, pero el señor Silveira le ruega que en vista de lo avanzado de la hora—dos de la tarde—deje para otra sesión este asunto, que ha de tratarse con extensión por su vital interés, concretándose el señor Cernuda a indicar que se vea el peso y la cocción del pan que exhibe en un escafío.

El monumento a Galdós
 Después de acordada la urgencia, se aprueba una proposición solicitando que el Ayuntamiento contribuya a la erección del monumento al ilustre novelista, y se levanta la sesión.

Suministro de cok a los particulares
 El Consejo de Administración de la Fábrica del Gas, con el fin de favorecer al público prescindiendo de intermediarios, ha suprimido a los carboneros las 30 toneladas de cok que diariamente se les vendían, y en lo sucesivo las destinará exclusivamente a los particulares y entidades que las soliciten, siempre que el pedido sea de una o dos toneladas y las retiren de la fábrica por su cuenta. Estos pedidos se admitirán desde 1 de Noviembre y los precios y condiciones de suministro estarán de manifiesto en las oficinas de la fábrica y sucursales de la misma, y se remitirán a quien los solicite.

La Administración de la fábrica se reserva el derecho de no servir los pedidos que presuma no se destinen al consumo propio del solicitante.

Donativo
 Don Gabriel Montero pone a disposición de la Alcaldía Presidencia 2 000 pesetas para ayuda de la instalación y sostenimiento de los comedores que, para alivio de las clases necesitadas, se están organizando.

El monumento a Vasco Núñez de Balboa
 El alcalde ha recibido una cariñosa comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, dando gracias al Ayuntamiento de Madrid por la cantidad con que ha contribuido para la erección en aquella capital de un monumento que perpetúe la memoria del ilustre Adelantado del mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa, estimando el acto como un lazo más de acercamiento entre España y Panamá.

Debate sobre la epidemia
 El señor Maestre dirige una pregunta al ministro de la Gobernación relacionada con la epidemia reinante, con el fin de averiguar el fundamento de lo dicho por el señor Rosado respecto a que el suero antidiftérico no es bueno para la cura de la gripe.

El ministro de la Gobernación le contesta defendiendo al subsecretario de su departamento.

El señor Maestre rectifica nuevamente defendiendo la actuación del suero antidiftérico contra la gripe, manifestando que tiene un carácter completamente inofensivo.

Dice también que es precisa la entrega de un buen número de caballos sanos al Instituto de Alfonso XIII, con el fin de poder extraer el suero y hacerlo llegar de esta manera a todas las clases sociales.

El ministro de la Gobernación, promete al señor Maestre que el Gobierno se ocupará de este asunto con todo el interés que éste merece.

Dice que al Ministerio de su cargo no ha llegado aún la noticia del descubrimiento del bacilo de la enfermedad que ahora se padece en España, a pesar de los trabajos que se han hecho en todos los países de Europa, no habiéndose puesto de acuerdo las embañadas médicas respecto al microbio productor de la epidemia reinante.

El señor Maestre pide que se dé a su pregunta un carácter de interpelación, con la venia de la presidencia.

El ministro de la Gobernación: La mía, la tiene S. S.

El presidente de la Cámara (señor Grolzard) dice al señor Maestre que procure ser breve.

El señor Maestre habla de un artículo suyo publicado en el *Heraldo*, ilustrado con seis fotografías, acerca de unos experimentos hechos por él en su laboratorio.

Inde, por último, que el Consejo de Sanidad envíe 100 caballos al Instituto de Alfonso XIII, para la obtención del suero.

El ministro de la Gobernación se refiere a la mortalidad en Madrid, afirmando que hasta ahora no se ha presentado ningún caso de gripe.

Al tratar del empleo del suero antidiftérico, interrumpe el señor Maestre, el cual explica los distintos medios científicos que hay para la aplicación del suero antidiftérico.

El ministro de la Gobernación continúa en el uso de la palabra, iniciándose varias discusiones entre todos los señadores, que impiden oír al orador.

El señor Espina y Cape pide la palabra.

El presidente de la Cámara, señor Grolzard, ruega al señor Espina sea parco en sus palabras.

El señor Espina y Cape habla brevemente acerca de cuestiones técnicas de la gripe y de la bronconeumonía, estableciendo las diferencias entre una y otra.

Se da por terminado este debate.

ORDEN DEL DIA
 Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Senado pasa a reunirse en secciones para nombrar la Comisión que ha de entender sobre los Reales decretos de 31 de Agosto y 15 de Octubre actual, suspendiendo y restableciendo, respectivamente, en todas las provincias del Reino, la garantía expresada en el párrafo primero del art. 13 de la Constitución. Se suspende la sesión.

Reanudada ésta, se da cuenta del resultado de las secciones, y se levanta la sesión.

Por los pasillos
Reunión de Comisiones
 Se ha reunido la Comisión de actas, con objeto de emitir dictamen acerca de la elección en Palma de Mallorca, y la de I resupuestos, para estudiar la rebaja del de Guerra, con motivo de la reducción del cupo de filas.

CONGRESO
 Sesión del día 25 de Octubre

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

Lida el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Ruegos y preguntas
 El señor Largo Caballero formula ruegos al ministro de la Gobernación y al de Gracia y Justicia, relacionados con intereses obreros.

El señor Fournier denuncia la conducta del gobernador de Gerona, que, al declararse la epidemia, se ausentó, sin designar siquiera persona que le substituyese.

El señor Wais se lamenta de las deficiencias del servicio telegráfico en los pueblos del distrito que representa.

El marqués de Valdeirrey se lamenta de la falta de suero para atender a los epidemiosos.

El señor Riu pide al ministro de Abastecimientos una relación de las exportaciones de aceite.

Formula otro ruego de interés local de la provincia de Lérida.

Le contesta el señor Ventosa exponiendo cuanto se ha hecho en el régimen de transportes entre la provincia de Barcelona y la de Lérida.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Materias para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

SUCESOS

Un araco
 El dependiente de una vaquería de la calle del Cardenal Cisneros, núm. 60, Gerardo Mateo Collado, fué atracado por tres desconocidos en la calle de Trafalgar, y le quitaron 45 pesetas, importe de la recaudación que había hecho.

Los desesperados
 En el Hospital provincial ha ingresado, en grave estado, un sujeto llamado Agustín Plaza, que se había arrojado por el puente de Toledo al río Manzanares, con el propósito de quitarse la vida.

La joven Francisca Almazán Casado intentó suicidarse, tomando varias pastillas de su blimado.

Cadáver sin identificar
 Hace ocho días fué encontrado en una alcantarilla de desagüe del depósito de máquinas de la estación de Atocha (kilómetro 4 de la línea de Alicante) el cadáver de un hombre. Sin duda, arrojado violentamente por un tren, los restos del hombre fueron lanzados por la trinchera abajo, yendo a caer en la alcantarilla expresada.

No puede determinarse si se trata de accidente o suicidio.

Como han transcurrido tantos días sin que se haya logrado la identificación, hacemos públicos los siguientes datos por si sirven a tal fin:

Representaba unos cuarenta años, alto, pelo entrecano, bigote poblado, y vestía chaquetón paréuzco, botas de paño gris con aplicaciones de material, y a guisa de faja llevaba rodeado a la cintura un trozo de paño de mesa de billar.

Idioma francés e inglés
 Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Maestros: Sr. VIAL, Hortalaza, 17, teléfono 49 53. Sr. A. H. NEALY, Fernán V. 1.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.
 Paseo de San Juan, 4
 BARCELONA
 CARRERA DE SAN JERONIMO - MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 (Inauguración). Reinard después de morir.

LARA.—A las 9.45 (Inauguración). La Incautación de los Dolores y El descubrimiento de América (estreno).

CENTRO (antes Odeón).—Compañía Borrás.—A las 10 de la noche, El abuelo. A las 5.30 de la tarde, tercer concierto por la ORQUESTA SINFONICA.

TEATRO DE APOLLO.—Funciones para el sábado 26 de Octubre de 1918.
 1.º A las 6.15, Maruxa (reestreno).
 2.º A las 10.15, Los calabreses.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.)
 A las 6.15 (doble), El refajo amarillo.
 A las 10 (doble), El refajo amarillo.

INFANTA ISABEL.—A las 10, Militares y paisanos.
 A las 6.15 (doble), Militares y paisanos.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9.45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 9.

Tu quia y la paz

NAUEN 25.—El diario Deutsche Zeitung, comunica desde Constantinopoli: Según se nos dice por parte de las más altas esferas turcas, son pura invención todas las noticias de la Entente sobre una paz separada de Turquía.

Impresiones francesas sobre la nota de Wilson

Los militares tienen la palabra
Le Temps escribe: «Ahora los Gobiernos aliados de Europa tienen que consultarse. Su situación es muy sencilla. No han tomado parte en la elaboración de los programas que Mr. Wilson ha desarrollado sobre la paz futura y en los cambios de notas que acaban de tener lugar entre Alemania y los Estados Unidos.»

Así, pues, no se trata en modo alguno de discutir las condiciones de paz. Los aliados de Europa, asociados de los Estados Unidos, están frente a un problema puramente militar, puesto que Alemania solicita un armisticio y los Estados Unidos transmiten su petición, y lo que tienen que hacer es ponerse de acuerdo sobre las garantías que es preciso exigir al enemigo.

El mariscal Foch y los demás jefes militares y navales de nuestra alianza son los únicos llamados a contestar. Lo harán, seguramente, con toda la previsora severidad que recomienda el Presidente Wilson.

No podemos dejar nada a la casualidad cuando se trata de traducir a la realidad, como dijo el viernes M. Clemenceau, esta esperanza por la cual ha sido derramada la mejor de la sangre francesa.»

La discusión del armisticio

LONDRES 25.—El Evening News ha publicado una información, se dice, en la cual los ministros británicos, franceses e italianos, se reunirán en París para discutir con los consejeros militares y navales los términos de un armisticio.

Se sabe de fuente autorizada que es más que probable se tome semejante medida si los Imperios centrales aceptan la nota de Wilson. Mientras tanto, el trabajo preliminar estará, naturalmente, a cargo de los consejeros navales y militares.

Se sabe de cierto que algunos términos del armisticio no serán publicados hasta que sean aceptados por los alemanes.

Publicar estos términos sería dar lugar a interpretaciones falsas, pues las condiciones deberán, evidentemente, variar de tiempo en tiempo con los cambios en la situación militar.—(Radio.)

La epidemia gripal

El viaje del inspector general de Sanidad

Ayer manifestó el subsecretario de Gobernación, al ser preguntado acerca del viaje del doctor Salazar, que esta tarde regresará a Madrid de su viaje de inspección el indicado doctor Salazar, el cual ha comunicado al Gobierno el resultado de su visita a los enfermos de Villajoyosa, en cuyo pueblo está muy extendida la enfermedad, pero careciendo de gravedad los casos existentes.

Nota oficiosa del Gobierno civil

«Reunida la Junta provincial de Sanidad en el Gobierno civil, acordó sostener el prestigio de las autoridades sanitarias por su conducta en las actuales circunstancias y por la lucha titánica que tienen que sostener, dados los elementos de que disponen para la defensa; así mismo se dispuso que, para la reunión de los que bisemanalmente se celebran por la Junta de Sanidad, se cite a los vocales, con el fin de que concurren todos en estas excepcionales circunstancias.»

El inspector provincial de Sanidad dió cuenta de haber recorrido, el día 21, los pueblos de Canillejas, Torrejón de Ardoz, Carabaña, Campo Real, Estremera, Brea, Arganda y otros, dejando en todos ellos desinfectantes y medicamentos. Recogió, además, en su coche a un enfermo que encontró extenuado en la carretera de Estremera, y le condujo a Valdaracete, su pueblo, que distaba 11 kilómetros del sitio donde se encontraba.

Acordó la Junta ver con agrado la conducta del inspector, que se esforzaba luchando constantemente por defender la salud de los pueblos de la provincia.

Asimismo se determinó hacer un llamamiento a los médicos que quisieran prestar sus servicios en los pueblos de la provincia, decorosamente remunerados, pues aun cuando se había solicitado en muchas ocasiones del Colegio de Médicos este auxilio, hasta la fecha no se había conseguido reclutar uno solo en aquel centro.»

Médicos a los pueblos epidemiados

Han salido para los pueblos de Estremera y Mogrín, con instrucciones del G. b. n. civil, dos médicos, decorosamente retribuidos, para prestar servicios como substitutos de los titulares de esas localidades, que se encuentran enfermos.

Además, todos cuantos se presenten en el Gobierno civil, serán utilizados con las debidas garantías de remuneración.

Un crédito contra la epidemia

La Gaceta de ayer ha publicado un Real decreto del Ministerio de Hacienda, concediendo un suplemento de crédito de 750.000 pesetas al capítulo VII, art. 2.º del presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación, con destino a la defensa contra las epidemias y a las medidas que las mismas exigen en nuestro territorio.

En favor del pueblo de Alicante

Ayer tarde, y convocados por el señor Francos Rodríguez, se reunieron en una de las Secciones del Congreso los representantes en Cortes por la provincia de Alicante.

El señor Francos Rodríguez expuso la angustiosa situación en que se halla la Diputación provincial alicantina y los pueblos de la provincia.

Los reunidos acordaron realizar diversas gestiones cerca de los ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento, y volver a reunirse en breve plazo.

La epidemia en provincias

BARCELONA 25.—En el día de ayer hubo 298 defunciones con motivo de la epidemia gripal, cifra que no ha alcanzado la mortalidad ningún día desde que se inició la epidemia. Según datos oficiales, desde el día 1.º al 24 del actual, ambos inclusive, han ocurrido 4.784 defunciones.

Santander

SANTANDER 25.—A pesar de las noticias optimistas facilitadas por los elementos oficiales, el estado sanitario de la población empeora de un modo alarmante. Se han registrado en la capital 159 casos, de los cuales han ocurrido 39 defunciones.

El ministro de la Gobernación ha enviado la cantidad de 1.000 pesetas para atender a los gastos que se ocasionen.

Granada

GRANADA 25.—La epidemia gripal aumenta de un modo alarmante en esta población y en todos los pueblos de la provincia. Han ocurrido muchas defunciones.

Murcia

MURCIA 25.—En esta capital hay 352 casos, y de ellos, 31 seguidos de defunción. De los pueblos de Mazarrón, Rivera de Molina y Fortuna, se reciben noticias pesimistas del curso de la epidemia.

En las demás provincias, la epidemia tiende a decrecer.

Material de desinfección y personal movilizado por el Laboratorio Municipal de Madrid

Estación del Norte.—Una estufa locomóvil, tipo grande, para ropas; dos pulverizadoras sistema Geneste Herscher, tres aparatos Syphonia, un aparato Clayton y cuatro depósitos de desinfectantes.

Estación del Mediodía.—Una estufa locomóvil, tipo grande, para ropas; dos pulverizadoras sistema Geneste Herscher, tres aparatos Syphonia, un aparato Clayton y cuatro depósitos de desinfectantes.

Estación de las Beliclas.—Una estufa locomóvil, tipo grande, para ropas; dos pulverizadoras sistema Geneste Herscher, dos aparatos Syphonia, un aparato Clayton y cuatro depósitos de desinfectantes.

Estación del Tajuña.—Dos pulverizadoras sistema Geneste, un aparato Syphonia y dos depósitos de desinfectantes.

Estación de Goya.—Dos pulverizadoras sistema Geneste, un aparato Syphonia y dos depósitos de desinfectantes.

Fielatos de Segovia, Puente de Toledo, Pacífico, Aragón y Cuatro Caminos.—Diez pulverizadoras.

Para el servicio público.—Los parques Este y Sur, con estufas fijas de vapor bajo presión, formol, cámaras de gases, legadoras, etc.; seis coches para el transporte de ropas, seis coches para desinfectores y aparatos, cuatro coches, cad. uno con cuatro camillas; dos coches auxiliares para reparto de material, un coche para el servicio de inspección, cuarenta pulverizadoras sistema Geneste Herscher, cuarenta aparatos Syphonia, cincuenta pulverizadoras Padova y Kixelster y cincuenta aparatos Hottot para formol.

En distritos edificios oficiales.—Dos estufas fijas para vapor bajo presión y formol, dos aparatos productores de ozono, dos pulverizadoras sistema Geneste Herscher y dos sulfadoras sistema Geneste Herscher.

En reserva.—Una estufa locomóvil, tipo grande, para ropas; un aparato Mare, productor de 14 metros cúbicos por minuto de anhídrido sulfuroso; un camión para transporte de material, un aparato Clayton, un coche transportador de cilindros de anhídrido sulfuroso, tres coches para el servicio de ropas, ocho carros de mano, ocho pulverizadoras sistema Holder, ocho pulverizadoras sistema Geneste Herscher, un aparato Torrens, de cuatro servicios, para formol; seis aparatos Ligner, un aparato electrofórmico, cinco aparatos productores de amoníaco y dos mezcladores Laurent.

Personal.—Dos jefes de parque, dos jefes de servicios de inspecciones, uno médico y otro químico; cinco profesores químico-bacteriológicos, jefes de estación sanitaria; cuarenta y dos médicos inspectores en estaciones y carreteras, catorce individuos de policía sanitaria, un profesor químico en desinfecciones preventivas, catorce capataces desinfectores, veinte coches, ocho maquinistas, doce desinfectores camilleros, veinte desinfectores en estufas y recogida de ropas, treinta desinfectores en estaciones y carreteras, treinta desinfectores para preventiva, cincuenta desinfectores para enfermedades, veinte desinfectores en servicios auxiliares y un profesor químico bacteriólogo, jefe de desinfección, en el Senado.

Suman en justo: Personal facultativo, 53; personal subalterno, 218.

Ganado de arrastre, 36 mulas. Se han servido: Vacuna antivariólica para 73.000 personas, y 12.800 ampollas de suero antidiftérico.

Importante comunicación del Laboratorio municipal

Excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento: Debo poner en conocimiento de V. E. que este Laboratorio, basándose en los estudios y observaciones realizados en el Hospital militar de Carabanchel, en el Hospital provincial, en el Instituto de Medicina legal de la Facultad de Medicina, así como en los verificados por este Laboratorio durante los meses de Mayo y Junio últimos, y en los que actualmente viene realizando con enfermos de los centros hospitalarios, ha formado el siguiente criterio patológico de la gripe padecida en Madrid:

El Laboratorio municipal estima que la gripe epidémica no está ocasionada por el bacilo de Pfeiffer, sino por un germen hasta ahora desconocido; este germen ocasiona una breve enfermedad, que fué la observada en la mayoría de los casos durante el mes de Mayo, caracterizada por una intoxicación general e inflamación del árbol respiratorio, con escasa mortalidad; estima también, excelentísimo señor, que la mayor gravedad que ahora reviste la enfermedad se debe a la acción de algunos gérmenes habituales del árbol respiratorio, que son los que tienen mayor actividad patógena y que ya fueron señalados por el Laboratorio en sus notas del mes de Mayo: el estreptococo, principalmente, y después el pneumococo y dipococo del tipo catarral, que, invadiendo los tejidos, ocasiona complicaciones septicémicas y pulmonares, principales causas de mortalidad.

De conformidad con este criterio, debo anunciar a V. E. que se tiene en ensayo una vacuna compuesta por dichos gérmenes y destinada a evitar las citadas complicaciones. De la utilidad de esta vacuna entiende el Laboratorio que sólo podrá juzgarse cuando exista número conveniente de personas inmunizadas; pero, por lo pronto, debe asegurarse, no solamente su inocuidad, sino que su aplicación produce molestias muy tolerables, igual que ocurre con las demás vacunas bacterianas.

Al notificar a V. E. este hecho, cumpla también un deber manifestándole que, a pesar de ello, se persigue el estudio del problema para resolverlo en su totalidad, entendiendo que la vacuna de que se trata tendrá siempre aplicación profiláctica, y quizá terapéutica en ciertos casos.

Ante la inminencia de una posible invasión de Madrid, el Laboratorio no ha querido dejar de aportar el mencionado medio profiláctico, aun a pesar de no dar por resuelta la totalidad del problema.

Tono lo cual tengo el honor de comunicarlo a V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 24 de Octubre de 1918.—El director jefe del Laboratorio, Doctor César Chicote.

Visita médico-escolar

El alcalde ha dispuesto que el inspector médico escolar municipal practique una visita de los locas de las escuelas municipales, a fin de que, en el plazo de tres días, manifieste cuáles reúnen condiciones sanitarias suficientes que alejen todo posible peligro de contaminación durante las clases, para adoptar, en vista de dicho informe, la resolución que proceda respecto a la nueva apertura del servicio escolar.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Autorizaciones militares. Se dispone la forma de distribución de los talonarios de autorizaciones militares y tarjetas militares de identidad, para viajar por ferrocarril el personal de la Armada.

Retiros.—Se concede el retiro, con los beneficios de la ley de 29 de Junio, aplicada a Marina por Real decreto de 1.º de Junio, al comandante de Artillería don Manuel Hermda y Alvarez.

Concurso.—Se dispone la celebración de concurso en 20 de Diciembre próximo, y en el Arsenal de Cartagena, para proveer por oposición una plaza vacante de primer delineador de Artillería.

Cuerpo Administrativo.—Se concede el retiro al comisario de primera don Rafael Mallo y Pérez.

Graduación.—Se concede graduación y sueldo de alférez de fragata al segundo practicante don Emilio Eizmendí.

Orden de San Hermenegildo.—Se traslada una Real orden de Guerra que concede la cruz y placa de esta Orden al ministro togado don Eladio Mille, y al auditor general don Francisco Núñez Topete.

Cuerpo Jurídico.—Nómbrese auxiliar de la Auditoría del Ferrol al teniente auditor de cuarta clase don Octavio Lezón.

Notas políticas

Ayer regresó de Córdoba el ministro de la Gobernación, asistiendo por la tarde a la sesión de Senado.

En los pasillos de la Cámara manifestó el señor García Prieto que el estado sanitario de España mejoraba sensiblemente.

Anoche se reunió en el Congreso la Comisión de Gracia y Justicia, ultimando el dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley orgánica del Poder judicial.

Este proyecto se discutirá el martes próximo.

El ministro de Estado asistió ayer tarde a su despacho oficial, permaneciendo en él hasta primera hora de la noche. Recibió la visita de algunos embajadores.

Ayer se reunió el Senado en secciones, con objeto de nombrar la Comisión dictaminadora del proyecto de «bill» de indemnidad para el decreto suspendiendo la garantía constitucional referente a la Prensa.

La Comisión quedó elegida con los señores Portuondo, marqués de Alonso Martínez, Díaz Cordoves, Garriga, Alas Pumarín, Gayarre y Guillón.

La Comisión se reunió inmediatamente, nombrando presidente al señor Portuondo y secretario al señor Gayarre, y a continuación dió dictamen.

Este se discutirá el martes o miércoles próximo, y tal vez ello sea base de un movido debate.

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia salió ayer mañana de Palacio y dió un paseo a caballo por la Casa de Campo.

Acompañaron a la Soberana su augusto hijo el Príncipe de Asturias y el profesor de Equitación de la Real Casa, señor Corona.

Los Infantitos pasaron en carruaje abierto por el Campo del Moro.

La Reina obsequió anoche con una cena extraordinaria a los alabarderos que estaban de servicio y a las tropas de la guardia exterior del regío alcazar.

Según noticias recibidas en Palacio, mañana domingo llegará a San Sebastián el doctor Moura para visitar al Monarca y decidir en esa día la fe definitiva del regreso de S. M. el Rey a Madrid.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA A, es de la exclusiva competencia del director.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor general

Destinos.—Continúan en el cargo de vocales de la Junta nombrada por Real orden de 4 de Abril último, los tenientes generales don Federico Ochando y don Angel Aznar.

Sanidad militar

Destinos.—Subinspectores farmacéuticos de segunda: Don Juan Castells Pacamins, a la farmacia militar de esta Corte, núm. 4, y don Antonio Casanovas, al Hospital de Burgos.

Farmacéuticos mayores: Don Enrique Calatrava Torres, a la farmacia militar de Sevilla, de plantilla; don Antonio Velázquez, al Hospital de Tenerife, y don Cándido Alonso, ascendido del Hospital de Mahón, al mismo.

Farmacéuticos primeros: Don Hermenegildo Aguaviva, al Hospital de Zaragoza, de plantilla; don Nicolás Romero, al de Valladolid; don Faustino Ortiz, a eventualidades del servicio de la primera región; don Francisco Paulián, al Hospital de Segovia; don Luis Bescansa, al Hospital de Coruña, de plantilla; don Justino Turiso, al Hospital de Burgos.

Don Gabriel Matute, a eventualidades del servicio en la segunda región; don Ricardo Crespo, a ídem en la quinta; don Antonio Moyano, a ídem en la séptima; don Antonio Xiberta, a ídem en la cuarta; don Miguel Campoy, a ídem en la tercera; don Emilio Santos Ascarza, a farmacia militar de Burgos; don Celso Revert, al Hospital de Girona; don Francisco Pérez Camarero, a eventualidades del servicio en la sexta región; don José Santa Cruz de la Casa, al Hospital de Santofía, y don Teófilo Pérez Cuenca, a la farmacia militar de Jaca.

Farmacéuticos segundos: Don José Martín Lázaro, a la farmacia militar de Valladolid; don Carlos Sáez, a la de Buen Acuerdo (Mejilla); don Cándido Rogina, al Hospital del Peñón, y don Eugenio Gamo, al de Zuluán.

Farmacéutico provisional don Juan Torres, al Hospital de Barcelona.

Guardia civil

Destinos.—Comandantes: Don Miguel Aguado, a la Comandancia de Soria; don José Gutiérrez, a la plana mayor del 20.º tercio; don Eusebio Salinas, a disponible en la segunda región; don Octavio León, a la plana mayor del primer tercio, y don Andrés Serrano, a la Dirección general.

Capitanes: Don José Gracia Ruiz, a la quinta compañía de la Comandancia de Valencia; don Manuel Pizarro, a la sexta de la misma Comandancia; don Juan Abella, al primer escuadrón de la Caballería del quinto tercio; don Dionisio Mambona, a la tercera compañía de la Comandancia de Málaga; don Antonio Durán, a la segunda de la de Córdoba; don José Bustos, a la cuarta de la de León; don Santiago Alonso, a la primera de la de Valencia; don Carlos Lapresta, a la cuarta de la de Avila, y don Juan Colinas, a la tercera de la de Vizcaya.

Capitanes (E. R.): Don José Culebras, a la cuarta compañía de la de Lérida; don Eugenio Cerro, a la sexta de la de Cáceres, y don Juan Manso de las Heras, a la primera de la de Vizcaya.

Tenientes: Don Isaac Gabaldón, a la Comandancia del Este; don Isidro González, a la de Zaragoza; don Angel Flores, a la Sección montada de Baleares; don Pedro Martínez Mainar, a la Comandancia de Oviedo; don Francisco Argonz, a la de Alava; don Jacobo Quintas, a la de Almería; don Adolfo Gutiérrez, al escuadrón del séptimo tercio; don Aveino Pantoja, a la del Norte; don Antonio Fernández Rubio, a la de Abasco; don Arturo Guerrero, a la de Jaén; don Alfredo Escobar, a la de caballería del 14.º tercio; don Luis Alvarez Madurga, a la del Norte.

Tenientes (E. R.): Don Julián Crespo, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes, al mismo; don José Lupiáñez, ascendido, de la Comandancia de Granada, a la misma; don Victoriano Pinedo, ascendido, de la de Avila, a la misma; don Vicente Juan, ascendido, de reemplazo, continúa; don Pedro Esteban, a la de Caballería del quinto tercio.

Alferces (E. R.): don Mariano Huertas, a la Comandancia del Este; don Benito de Gracia, a la de Girona.

Don Francisco Torres, a la Comandancia de Granada; don José Domínguez, a la de Barcelona; don Bas Renedo, a la de Guadalupe; don Constantino Soriano, a la de Castellón; don Santiago Masa, a la de Oviedo; don Natalio Malgón, a la de Coruña; don Modesto Echevarría, a la de Lugo; don Eduardo Freijo, a la de León; don José Such, a la de Valencia; don Juan Juliá, a la de Murcia; don Francisco Roper, a la del Este; don Gregorio Serrano, a la de Almería; don Juan Jiménez, a la de Málaga; don Mariano Obregón, a la de Oviedo; don Romualdo Serrano, a la de Alicante; don Domingo García Román, a la de Lugo.

Don Marcelino Corbelle, a la Comandancia del Este; don José Esteban, a supernumerario, prestando sus servicios en la misma Guardia colonial del Golfo de Guinea; don Francisco Muñoz, a la Comandancia de Segovia; don Francisco Arca, a la de Huesca; don Manuel Ciria, a la del Oeste; don Braulio Alirangues, a la de Jaén; don Diego López García, a la de Murcia; don Nicolás Aparicio, a la de Madrid; don Julián Camacho, a la de Logroño; don Salvador Moll, a la de Alicante; don Francisco Anguita, a la de Badajoz, y don Estanislao Peña, a la de Alava.

Cuerpo de Oficinas militares

Destinos.—Escribientes de primera: Don José Rodrigo, a la Capitánía general de la segunda región; don Arturo Cano, al Ministerio, y don Francisco López Ortiz, a la Estadística de ganado de Toledo.

Escribiente de segunda don Alfredo Esbert, al Estado Mayor Central.

Retiro.—Pasa a dicha situación, con el empleo inmediato, el oficial primero don Ricardo Daura.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Nuevo Cuerpo

Mañana se publicará una disposición creando el Cuerpo de Picadores del Ejército.

Ayudantes
Cesa en el cargo de ayudante del general don Ventura Fontán, el capitán de Artillería don José D'Estoup y del general don Antonio Sousa, el capitán de E. M. don Antonio de Sousa, y se nombra ayudante de campo del general Fontán, al comandante de Caballería don José Tarrasa y del inspector médico don Fermín Videgain, al comandante médico don Julio Vias.

Gratificaciones
Se conceden gratificaciones de industria al capitán de Ingenieros don Francisco Díaz Inaléon, y al teniente de ídem don Eugenio de Ondeville.

Cruces
Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo, al inspector general, médico de la Armada, don Gabriel Retellón, al coronel médico don José Masterrer y la cruz al comandante médico don Gustavo Prieto.

Destinos
Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intervención, de Oficinas militares, del Clero Castrense, de Equitación y de Ingenieros.

Teatro del Centro

«El abuelo»
Varias veces hemos visto al genial Borrás interpretar ésta, la más grande creación teatral del maestro Galdós, pero nunca alcanzó triunfo como el logrado anoche en el hermoso teatro del Centro.

La complicada psicología del «León de Albrito» tiene en Borrás el más perfecto intérprete, pues es imposible llegar a más; muchas veces, durante la representación, las aclamaciones entusiastas del público interrumpieron al gran actor, pero al final la ovación fué de las memorables, y tanto y tan de verdad se aplaudió, que Borrás vióse precisado a dirigir la palabra a la concurrencia, agradeciendo con sentidas palabras los aplausos que se le dedicaban y que él recogía como justo homenaje para el gran autor de «El abuelo», cuyos achaques, bien sabidos, no le permitieron asistir a teatro.

Un verdadero triunfo también logró anoche la señorita Muñoz en la interpretación de la huérfana ilegítima, acertando en todos los momentos con el verdadero carácter de Doll; también fué muy celebrada la labor del señor Romea.

Como hay muchos deseos de volver a aplaudir a Borrás en «El abuelo», tenemos obra parata en el cartel del teatro del Centro.

Nuestra enhorabuena a todos. SYNCERASTO

Firma del Rey

Guerra
Disponiendo que el general de brigada don Fernando Carrera y Garrido cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la cuarta división y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Vicente Carsi y Castelo pase a la misma situación por idéntico motivo.

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de Infantería don Francisco Artiñano Pino y don Eduardo Aguirre de la Calle.

Disponiendo que el interventor de Ejército don David Martín y Ramos cese en el cargo de interventor de la cuarta región y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al de distrito don Darío de la Puente y Meliá.

Disponiendo que cese en el mando de la brigada de Artillería de la novena división (Zaragoza) el general de brigada don Francisco Méndez de San Julián y Belda, marqués de Cabra, y nombrando para sustituirle al del mismo empleo don José Ceballos y Avilés.

Aumentando en veinticinco céntimos de peseta diarios el haber que disfrutan todos los cabos, cornetas y soldados indígenas que prestan sus servicios en las Fuerzas regulares indígenas.

Confiriendo a los coroneles de Caballería don Carlos González Longoria y de la Vega, el mando del tercer Establecimiento de remonta (Cádiz), y don Francisco de Francisco Díaz, el del catorce Depósito de reserva (Lugo), y al teniente coronel de la propia Arma, don Lucas Valle Pizá, el mando del Grupo de escuadrones de Mallorca, de nueva creación.

Idem a los coroneles de Infantería don León Fernández Fernández el mando de la zona de Palma, don Eugenio Esteve Real el de la de Inca, don Juan Iglesias Castro el de la de Tenerife y don Andrés López Lomo el de la de Gran Canaria.

Catástrofe en Cuatro Vientos

Dos aviadores muertos
Esta mañana, a las once, ocurrió en el aeródromo de Cuatro Vientos un desgraciado accidente, que costó la vida a dos oficiales aviadores.

Momentos antes de las once tripularon un aparato «Farman» el capitán de Artillería don Agustín de Francisco Alvarez y el teniente de Caballería don Francisco Enrique Ruiz de Alcalá.

Cuando se encontraban a unos 60 metros de elevación, y sobre terrenos del inmediato campo de tiro del Campamento de Carabanchel, observaron los alumnos que presenciaban el vuelo, que el aparato era envuelto por las llamas y caía momentos después a tierra.

Confundidos con los restos del destruido aparato, fueron encontrados sus tripulantes: el teniente Enrile había ya fallecido a consecuencia de las grandes heridas y quemaduras sufridas, y el capitán don Francisco se encontraba en tal estado, que falleció a poco de ser llevado al botiquín de la Escuela.

En un coche Lonner fueron transportados los cadáveres al Hospital militar, donde poco después acudieron las autoridades.

El accidente fué debido a que se incendió el motor, quedando completamente destruido.

El teniente Enrile era hijo del general Marqués de Casa Enrile, secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.